Implementación de la estrategia "Hambre cero" para apoyar la accesibilidad a los alimentos de la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad - FIP nacional- BPIN 202400000000218.

Informe mensual de actividades
Período: 8 de agosto de 2026 al 7 de septiembre de 2026

Convenio número: 788-FIP-2025

Bogotá D.C. septiembre 07 de 2026

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO 3
2. RESUMEN EJECUTIVO 3
3. TALENTO HUMANO 4
4. BÚSQUEDA Y VINCULACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS 4
 4.1 Caracterización 4
 4.2 Resumen general de avance de encuestas en KOKAN 5
5. RIT 5
 5.1 Archivos RIT de vinculación 5
6. COMPRAS PÚBLICAS LOCALES 7
7. APROBACIÓN DE ALIMENTOS 9
8. ENTREGA DE PAQUETES 13
 8.1 Entregas normales 14
9. ELABORACIÓN DE METODOLOGÍAS DE FORTALECIMIENTO 14
10. CASOS EXITOSOS Y LECCIONES APRENDIDAS 16
11. RECOMENDACIONES 17
12. ALERTAS TEMPRANAS 17
13. CONCLUSIONES 19

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Fecha de corte: 7 de septiembre de 2026

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Convenio Número: 788-FIP-2025
Objeto del Convenio: Implementar de forma integral de acciones de asistencia alimentaria que incluya la distribución de paquetes alimentarios, productos agrícolas (cosechas) y otras formas de alimentos, dirigidos a la población priorizada y/o focalizada del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
Fecha suscripción: 23 de diciembre de 2025
Fecha inicio: 23 de diciembre de 2025
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2026
Nombre contratista: 472
Número de hogares: 51.799
Valor: 78.250.273.723
Aporte PROSPERIDAD SOCIAL: 52.788.401.156
Aporte de 472: 1.537.000.000
Lugar de ejecución: Bogotá (15 departamentos y 49 municipios)
Legalización a la fecha aprobada: $680.612.922

2. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el período comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2026, la Estrategia Hambre Cero mantuvo la ejecución del Convenio 788-FIP-2025 en sus frentes de talento humano, vinculación de beneficiarios, compras públicas locales, aprobación de alimentos, entrega de paquetes y fortalecimiento social. El equipo operativo se conservó sin cambios en su composición, con 112 promotores de Fortalecimiento Social, 111 profesionales de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, 49 coordinadores y 640 apoyos a la vinculación, desplegados en los 15 departamentos y 49 municipios de ejecución.

En caracterización y vinculación, con corte al 7 de septiembre de 2026 se registran 48.124 familias verificadas, equivalentes al 92,9 % de la meta de 51.799 familias, sobre un universo de seguimiento de 76.412 registros; 3.616 se encuentran en proceso de verificación, 9.988 están pendientes por validar y 14.684 fueron clasificados como “No continúa”. En el sistema KOKAN se acumulan 45.842 titulares con encuesta aprobada, concentrados en la región Caribe y el sur del país,

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

encabezados por Nariño (5.006; 10,9 %), La Guajira (3.606; 7,9 %), Bolívar (3.597; 7,8 %), Antioquia (3.566; 7,8 %) y Cesar (3.538; 7,7 %). Los archivos RIT de vinculación reportan 51.525 registros en 49 municipios, de los cuales 45.629 continúan (88,6 %) y 5.896 no continúan (11,4 %). El componente de compras públicas locales incorporó adquisiciones de origen local y regional por 631,8 toneladas 271,2 de papa, 225 de arroz, 90,4 de panela y 45,2 de fríjol provenientes de 157 pequeños productores agrupados en seis organizaciones proveedoras, destinadas a los 45.151 paquetes alimentarios programados para agosto de 2026, equivalentes a 632.114 kilogramos. En aprobación de alimentos se radicó la totalidad de las fichas técnicas de las líneas de arroz, molinería y pastas, conservas de pescado, panela, aceites, granos y leguminosas, papa y lácteos, con sus registros, permisos y notificaciones sanitarias vigentes. En entrega de paquetes se adelantó la validación de los registros del RIT en los 15 departamentos de operación y se reportaron 44.687 entregas normales en 49 municipios, ejecutadas en dos ventanas del 12 al 17 y del 24 al 31 de agosto de 2026, con mayor concentración en San Andrés de Tumaco (3.385; 7,6 %), El Carmen de Bolívar (1.603; 3,6 %) y Fundación (1.587; 3,6 %). Finalmente, en la elaboración de metodologías de fortalecimiento se consolidó el reporte de 17 municipios de 12 departamentos.

3. TALENTO HUMANO

Durante el mes de agosto de 2026 se mantiene el equipo actual, conformado por los mismos profesionales que ya se encuentran vinculados al convenio, sin cambios en su composición.
Personal vinculado:

- 112 promotores de Fortalecimiento Social.
- 111 profesionales de Hábitos y Estilos de Vida Saludables.
- 49 coordinadores.
- 640 apoyos a la Vinculación.

4. BÚSQUEDA Y VINCULACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS

4.1 Caracterización

De acuerdo con los registros consolidados, el proyecto tiene una meta total de 51.799 familias a

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

caracterizar. Con una base adicional de 24.613 participantes para casos de validación complementaria, se realiza seguimiento a un total de 76.412 registros. A partir de las verificaciones realizadas mediante llamadas telefónicas y articulaciones en campo con alcaldías y otras instituciones territoriales, con corte al 7 de septiembre de 2026, el estado de avance del proceso de validación presenta los siguientes resultados:

- Familias verificadas: 48.124 personas.
- Familias en proceso de verificación: 3.616 personas.
- Familias pendientes por validar: 9.988 personas.
- Registros clasificados como "No continúa": 14.684 personas.

Lo anterior representa un avance general del proceso de familias verificadas del 92,9 % frente a la meta total establecida de 51.799 familias para el proyecto (Estado_Participante_2026_09_07).

4.2 Resumen general de avance de encuestas en KOKAN

El proyecto registra un total de 45.842 titulares con encuesta aprobada en el sistema KOKAN (Reporte_Aprobados_KOKAN_2026_09_07), concentrados principalmente en la región Caribe y en el sur del país. Nariño encabeza el listado con 5.006 titulares (10,9%), seguido de La Guajira con 3.606 (7,9%), Bolívar con 3.597 (7,8%), Antioquia con 3.566 (7,8%) y Cesar con 3.538 (7,7%). En el rango intermedio se ubican Arauca con 3.104 (6,8%), Córdoba con 2.806 (6,1%), Caquetá con 2.771 (6,0%), Magdalena con 2.752 (6,0%), Norte de Santander con 2.743 (6,0%), Chocó con 2.632 (5,7%) y Putumayo con 2.630 (5,7%). Más abajo aparecen Atlántico con 2.549 (5,6%) y Sucre con 2.367 (5,2%). Finalmente, Casanare registra 2.175 titulares (4,7%) del total.

5. RIT

5.1 Archivos RIT de vinculación

Para el periodo de corte se reportaron 51.525 registros en 49 municipios (Vinculacion_RIT_2026_09_07), de los cuales 45.629 continúan (88,6 %) y 5.896 no continúan (11,4 %). El detalle por municipio es el siguiente: San Andrés de Tumaco con 6.814 registros (13,2 %), de los cuales 3.363 continúan (49,4 %) y 3.451 no continúan (50,6 %); El Carmen de Bolívar con 1.848 (3,6 %), 1.599 continúan (86,5 %) y 249 no continúan (13,5 %); Fundación con 1.627

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

(3,2 %), 1.601 continúan (98,4 %) y 26 no continúan (1,6 %); Soledad con 1.539 (3,0 %), 1.520 continúan (98,8 %) y 19 no continúan (1,2 %); El Bagre con 1.534 (3,0 %), 1.204 continúan (78,5 %) y 330 no continúan (21,5 %); Agustín Codazzi con 1.517 (2,9 %), 1.485 continúan (97,9 %) y 32 no continúan (2,1 %); Florencia con 1.336 (2,6 %), 1.184 continúan (88,6 %) y 152 no continúan (11,4 %); Montelíbano con 1.317 (2,6 %), 1.203 continúan (91,3 %) y 114 no continúan (8,7 %); San Juan del Cesar con 1.308 (2,5 %), 1.202 continúan (91,9 %) y 106 no continúan (8,1 %); Tame con 1.282 (2,5 %), 1.115 continúan (87,0 %) y 167 no continúan (13,0 %); Saravena con 1.248 (2,4 %), 1.182 continúan (94,7 %) y 66 no continúan (5,3 %); El Copey con 1.229 (2,4 %), 1.177 continúan (95,8 %) y 52 no continúan (4,2 %); Villa del Rosario con 1.224 (2,4 %), 1.223 continúan (99,9 %) y 1 no continúa (0,1 %); Fonseca con 1.218 (2,4 %), 1.195 continúan (98,1 %) y 23 no continúan (1,9 %); Tarazá con 1.210 (2,3 %), 1.198 continúan (99,0 %) y 12 no continúan (1,0 %); San Jacinto con 1.180 (2,3 %), 1.178 continúan (99,8 %) y 2 no continúan (0,2 %); Segovia con 1.164 (2,3 %), la totalidad continúa (100 %); Puerto Asís con 1.117 (2,2 %), 1.040 continúan (93,1 %) y 77 no continúan (6,9 %); Orito con 971 (1,9 %), 792 continúan (81,6 %) y 179 no continúan (18,4 %); Zambrano con 860 (1,7 %), 790 continúan (91,9 %) y 70 no continúan (8,1 %); Paz de Ariporo con 836 (1,6 %), 813 continúan (97,2 %) y 23 no continúan (2,8 %); El Banco con 834 (1,6 %), 752 continúan (90,2 %) y 82 no continúan (9,8 %); Chalán con 832 (1,6 %), 764 continúan (91,8 %) y 68 no continúan (8,2 %); El Paujil con 828 (1,6 %), 803 continúan (97,0 %) y 25 no continúan (3,0 %); Fortul con 824 (1,6 %), 801 continúan (97,2 %) y 23 no continúan (2,8 %); El Zulia con 810 (1,6 %), 762 continúan (94,1 %) y 48 no continúan (5,9 %); San Onofre con 808 (1,6 %), 807 continúan (99,9 %) y 1 no continúa (0,1 %); Urumita con 808 (1,6 %), 802 continúan (99,3 %) y 6 no continúan (0,7 %); Leiva con 808 (1,6 %), 799 continúan (98,9 %) y 9 no continúan (1,1 %); Los Andes con 805 (1,6 %), 793 continúan (98,5 %) y 12 no continúan (1,5 %); Malambo con 801 (1,6 %), 727 continúan (90,8 %) y 74 no continúan (9,2 %); Puerto Santander con 800 (1,6 %), la totalidad continúa (100 %); Manaure Balcón del Cesar con 797 (1,5 %), 788 continúan (98,9 %) y 9 no continúan (1,1 %); San José de Uré con 797 (1,5 %), la totalidad continúa (100 %); Pore con 796 (1,5 %), 779 continúan (97,9 %) y 17 no continúan (2,1 %); Condoto con 795 (1,5 %), 791 continúan (99,5 %) y 4 no continúan (0,5 %); Villagarzón con 779 (1,5 %), la totalidad continúa (100 %); Nóvita con 763 (1,5 %), la totalidad continúa (100 %); Curillo con 761 (1,5 %), 758 continúan (99,6 %) y 3 no continúan (0,4 %); Atrato con 690 (1,3 %), 662 continúan (95,9 %) y 28

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

no continúan (4,1 %); Aguazul con 641 (1,2 %), 634 continúan (98,9 %) y 7 no continúan (1,1 %); Morroa con 530 (1,0 %), 400 continúan (75,5 %) y 130 no continúan (24,5 %); Ayapel con 498 (1,0 %), 397 continúan (79,7 %) y 101 no continúan (20,3 %); El Molino con 478 (0,9 %), 399 continúan (83,5 %) y 79 no continúan (16,5 %); Cértegui con 418 (0,8 %), 405 continúan (96,9 %) y 13 no continúan (3,1 %); Colosó con 403 (0,8 %), 402 continúan (99,8 %) y 1 no continúa (0,2 %); La Apartada con 403 (0,8 %), 400 continúan (99,3 %) y 3 no continúan (0,7 %); Zapayán con 392 (0,8 %), 390 continúan (99,5 %) y 2 no continúan (0,5 %); y Santo Tomás con 247 (0,5 %), la totalidad continúa (100 %).

6. COMPRAS PÚBLICAS LOCALES

Durante el periodo, en atención a las orientaciones impartidas por Prosperidad Social, se adelantó un ejercicio de identificación, caracterización, validación y priorización de productores y oferentes locales con capacidad actual o potencial para atender los requerimientos de suministro de la Estrategia (Compras_Publicas_2026_09_07). El análisis consideró la capacidad productiva, la disponibilidad y continuidad del suministro, el cumplimiento de requisitos técnicos y sanitarios, las condiciones de comercialización y la capacidad logística, y se apoyó en el relacionamiento con las secretarías de agricultura departamentales y municipales, la Agencia de Desarrollo Rural y las asociaciones y organizaciones de productores presentes en los territorios.

Como resultado, para las entregas programadas en los 49 municipios de intervención durante agosto de 2026 se incorporaron compras de origen local y regional en las siguientes líneas: papa, adquirida a productores de Cundinamarca; arroz, a productores de Huila, Meta y Casanare; panela, a productores locales de Quebradanegra, Villeta, Maní y Alto de Pajas; y fríjol, a productores de Meta, Tolima, Huila, Caquetá y Cundinamarca.

Los volúmenes totales adquiridos a pequeños productores y proveedores de carácter local y regional para las entregas de agosto de 2026 son los siguientes:

Producto	Volumen total
Papa	271,2 toneladas
Fríjol	45,2 toneladas
Panela	90,4 toneladas

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

Arroz	225 toneladas
Total	**631,8 toneladas**

En total hay 157 pequeños productores vinculados a seis organizaciones proveedoras, discriminados por producto, volumen y ubicación. En la línea de arroz participan Agropecuaria de Comercio S.A.S. (NIT 800237815-6), con 128 productores ubicados principalmente en Meta y Casanare Puerto López, San Carlos de Guaroa, Puerto Gaitán, Cabuyaro, Villanueva, Maní y Tauramena, entre otros, por 202,5 toneladas, y Vesga Rojas Sergio Antonio (C.C. 91538267), con cuatro productores de Orocué y Cabuyaro por 22,5 toneladas. En fríjol radical concurren Granos y Cereales La Perla S.A.S. (NIT 900475248-2), con siete productores de Tolima y Meta (Gaitania, Planadas, Rioblanco, Chaparral, San Antonio, El Cañón de Las Hermosas y El Calvario) por 22,6 toneladas, y SuDespensa Barragán S.A. (NIT 830111367-5), con ocho productores de Huila, Meta, Caquetá y Cundinamarca (Colombia, El Calvario, San Juanito, El Paujil y Gutiérrez) por 22,6 toneladas. La panela es suministrada por Distribuidora de Panela y Transportes JC S.A.S. (NIT 902042750-8), con siete productores de Quebradanegra, Villeta, Maní y Alto de Pajas, por 90,4 toneladas, y la papa por Pinzón Pinzón Hernando (C.C. 80395853), con cinco productores de Cundinamarca, por 271,2 toneladas.

La distribución territorial de estos productos corresponde a los 45.151 paquetes alimentarios previstos para agosto de 2026, equivalentes a 632.114 kilogramos, según el siguiente detalle por departamento:

Departamento	Paquetes	Papa (kg)	Arroz (kg)	Fríjol (kg)	Panela (kg)
Nariño	4985	29910	24925	4985	9970
Bolívar	3596	21576	17980	3596	7192
Cesar	3537	21222	17685	3537	7074
La Guajira	3503	21018	17515	3503	7006
Antioquia	3488	20928	17440	3488	6976
Arauca	2992	17952	14960	2992	5984
Norte de Santander	2823	16938	14115	2823	5646
Córdoba	2805	16830	14025	2805	5610
Caquetá	2731	16386	13655	2731	5462
Magdalena	2670	16020	13350	2670	5340
Chocó	2614	15684	13070	2614	5228
Putumayo	2538	15228	12690	2538	5076
Atlántico	2472	14832	12360	2472	4944
Sucre	2350	14100	11750	2350	4700

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

Departamento	Paquetes	Papa (kg)	Arroz (kg)	Fríjol (kg)	Panela (kg)
Casanare	2047	12282	10235	2047	4094
Total	**45151**	**270906**	**225755**	**45151**	**90302**

Estas adquisiciones han generado oportunidades de participación para productores y proveedores locales y contribuir al dinamismo de las economías territoriales, manteniendo los criterios de calidad e inocuidad, el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias y la capacidad logística requerida para atender oportunamente a la población beneficiaria.

Para el siguiente periodo se continuará promoviendo la articulación con la oferta local y regional en los municipios focalizados, siempre que las condiciones identificadas en cada territorio permitan su incorporación efectiva al esquema de abastecimiento, y se mantendrá el acompañamiento a las organizaciones interesadas para el cumplimiento de los requisitos documentales y técnicos que permitan su vinculación efectiva a la operación.

7. APROBACIÓN DE ALIMENTOS

Se hace entrega de la totalidad de las fichas técnicas de alimentos (Fichas_Alimentos_2026_09_07) correspondientes a las líneas de producción, empaque y comercialización de productos de la canasta familiar contenidas en los documentos del expediente, entre ellas las de la Comercializadora y Distribuidora Romart del Llano S.A.S. (e Inversiones Romart del Llano S.A.S., NIT 901621730).

Se aportan las especificaciones de Arroz Don Llano, en sus versiones Tradicional y Premium de 500 gramos, elaboradas bajo el Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria con fecha de enero de 2026, las cuales diferencian el grado de calidad del grano 25% de grano partido y 10% de grano yesado para la línea tradicional, frente a 10% y 5% respectivamente para la premium, clasificada Grado 1, con humedad máxima del 14.0% y vida útil esperada de doce meses en ambos casos. Se incluyen las fichas de Agrocom S.A.S. (NIT 800.237.815-6) para Arroz Montañero y Arroz Orquídea Colombiana, productos clasificados Tipo 1, bien pulidos, con humedad máxima del 14.0%, impurezas máximas del 0.1% y blancura entre 38 y 40 °Kett conforme a la NTC 671; el Arroz Orquídea se encuentra exento de registro, permiso o notificación sanitaria en virtud del artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013, condición notificada por el INVIMA mediante certificado N° 2015022613, y acredita adicionalmente límites de cadmio de 0.20 ppm y ausencia de residuos de plaguicidas. De la Organización Roa Florhuila se anexan las fichas de Arroz Catira

(Tipo 2 – Grado 5), también exento de registro sanitario por tratarse de un producto sin proceso de transformación, y de Arroz Roa Fortiplus / Arroz Florhuila con Vitaminas, fortificado con vitamina B12, ácido fólico, hierro y zinc, amparado por los registros RSA-0021218-2022 y RSA-0010241-2020. Finalmente, se presenta la ficha de Inversiones Molino Pacandé S.A.S. (NIT 900712820-3), con planta en Villavicencio, cuyo arroz cuenta con la Notificación Sanitaria NSA-003635-2017, especificaciones dimensionales bajo NTC 1792 y una duración comercial de doce meses determinada mediante metodología de vida útil en tiempo real.

Respecto a los productos de molinería, se entregan las fichas de harina precocida de maíz de Soberana S.A.S. (permiso sanitario PSA-000210-2016), comercializada bajo las marcas Areparepa, Choice, Cusco, Éxito y Gran Arepa, entre otras, con vida útil de doce meses para las presentaciones de 500 y 1000 gramos y de cinco meses para la referencia de 25 kilogramos; la harina precocida marca Arepasan de Precocidos de Oriente (PSA-0002974-2021), obtenida del endospermo de granos de maíz sometidos a limpieza, degerminación, cocción y molienda, con humedad máxima del 13.0% conforme a la NTC 3594; la harina precocida de maíz blanco marca Superarepa (RSA-0007753-2019), con índice de absorción de agua mínimo de 4.5 cm^3/g y vida útil de un año; y las especificaciones técnicas de la harina precocida La Nieve, con fortificación mínima de niacina (54.45 mg/kg), vitamina B1 (7.93 mg/kg), vitamina B2 (4.54 mg/kg) y ácido fólico (2.12 mg/kg). En harina de trigo se incorporan las fichas de la marca La Monjita (PSA-0003000-2021), de Los Farallones (PSA-0002902-2021) y La Nevada (PSA-0002900-2021), ambas de Organización Solarte & Cía. S.A.S. (NIT 800.146.425), con humedad máxima del 14.5%, granulometría pasante superior al 98%, ausencia de Salmonella en 25 gramos, sumatoria de aflatoxinas inferior a 4 µg/kg y vida útil de un año; así como la ficha de Harinera Indupan S.A. para su Harina de Trigo Tradicional La Nieve, fortificada con hierro, niacina, tiamina, riboflavina y ácido fólico, con proteína del 12.00%, gluten húmedo del 30% y una vida útil de siete meses. En cuanto a pastas alimenticias, se anexan las especificaciones de Molinos del Atlántico S.A.S. (NIT 802.001.105-9) para las marcas La Nieve, Éxito, Albertini Food, Sabrosoni, Medalla de Oro y La Insuperable, amparadas por los registros PSA-0002468-2020 y RSA-0023329-2023, con humedad máxima del 13.0%, proteína mínima del 10.5% y controles de metales pesados y micotoxinas conforme a la Resolución 1407 de 2022; y la ficha de Pastas Rioka (PSA-0003461-2022), elaborada con harina de trigo fortificada y declarada como producto que contiene gluten.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

Se incorporan además las fichas de Molinos del Atlántico S.A.S. para su Harina de Trigo Fortificada Tradicional, comercializada bajo las marcas La Nieve, La Espiga Antioqueña y La Insuperable, respaldada por el Permiso Sanitario PSA-001620-2018 y fortificada con niacina, hierro, vitaminas B1 y B2 y ácido fólico conforme a la NTC 267 y a la Resolución 1407 de 2022; y para su Harina Precocida de Maíz de las marcas ArepaNieve, Masapán La Nieve y La Insuperable, amparada por el Permiso Sanitario PSA-0004272-2023 con humedad máxima del 13.0%. En pastas alimenticias se suma la referencia Caprissima a las marcas ya relacionadas, disponibles en variedades largas (Spaghetti, Macarrón largo, Tallarín y Linguine) y cortas (Fideo, Cabello de ángel, Macarrón corto, Tornillos, Coditos, Conchas, Letras y Estrellas), fortificadas con micronutrientes. De Soberana S.A.S. (NIT 811.022.981-7), con planta en Cereté (Córdoba), se complementan las marcas La Soberana, La Criolla, La Oz y Medalla de Oro amparadas por el Permiso Sanitario PSA-000210-2016 bajo la NTC 3594 y la NTC 366, y se anexa la ficha de la Harina de Maíz Amarillo Precocida Enriquecida con Hierro y Ácido Fólico, amparada por el Registro Sanitario RSA-0025892-2023.

En la línea de conservas de pescado se aportan las fichas de Lomitos de Atún en Agua y en Aceite marca Robin Hood, de Puertomar S.A., amparados por el registro RSA-0019211-2022, con peso neto de 175 gramos y peso drenado de 115 gramos, nitrógeno básico volátil inferior a 30 mg/100 g, declaración del alérgeno pescado, esterilidad comercial (F0 = 6), cumplimiento de la norma NTE INEN 184, del Codex 119-1981 y de la Resolución 2492 de 2022, y una vida útil de cuatro años; y la ficha de Atún Lomos en Agua marca Perle de Oro, fabricado por Productos del Mar y Sabores Nacionales Promarsan Cía. Ltda. en Manta – Jaramijó (Ecuador) e importado por Comercializadora Nava del Sur S.A.S. de Ipiales, con registro sanitario RSA-0033234-2024, cumplimiento de la NTC 1276 y de la Resolución 148 de 2007, peso escurrido mínimo del 65% y vida útil de cuatro años, garantizando un mínimo de treinta y seis meses a partir de la fecha de entrega.

Para la línea de panela se entregan siete fichas técnicas correspondientes a Panela Dulciná de 500 gramos (NSA-0010149-2021), con humedad del 4% y mínimo diez meses de vida útil; Dulce Panela en presentaciones de 400, 450 y 500 gramos, con humedad del 7.46% frente a un máximo del 9.0% conforme a la NTC 1311; Panelas El Suro, con Notificación Sanitaria NSA-2036-2026 y vida útil de seis meses; Empacadora G&G de Guepsa (Santander), con humedad máxima del 9.0%, presentaciones desde 150 hasta 2000 gramos y vida útil de doce meses; Panela La Consentida en bloque cuadrado convencional de 500 gramos (NSA-0018086-2024), con humedad máxima del

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

8.0%; Panela Lemont S.A.S. (NSA-0019843-2025), clasificada de riesgo bajo, cuya ficha detalla expresamente las sustancias prohibidas en su composición hidrosulfitos, blanqueadores, colorantes, grasas saturadas de origen animal y mieles procedentes de ingenios azucareros; y Panela Villetana Excelsa, producto natural sin preservativos ni aditivos. Se incorporan igualmente la Panela en bloque convencional, pastilla y cuadro de Distribuidora de Panela y Transportes J.C. S.A.S., con las referencias Villepanela y Agro-Sano en empaque BOPP, amparada por Notificación Sanitaria bajo la Resolución 779 de 2006 y la NTC 1311; así como la panela de la Corporación Soluciones Tecnoempresariales de Colombia / Heincke S.A.S. BIC, con las marcas La Leyenda, La Reserva, Casa Panela y Fortipanela, entre otras, amparada por la Notificación Sanitaria NSA-0115-2025.

En aceites se presentan las fichas de Aceite Ideal de Torrado Vacca S.A.S., tanto para su aceite vegetal de soya como para la oleína de palma RBD comercializada bajo las marcas Ideal, Salomé, Galilea, Maite, Universal, Maxivegetal y Mi Economía, amparadas por el permiso PSA-0002851-2021, con presentaciones desde 100 ml hasta 20 litros, humedad del 0.07%, índice de peróxidos máximo del 0.8% y vida útil de diez meses; la ficha del Aceite Vegetal de Soya Ideal de Alimentos La Primavera S.A.S. (NIT 901529003-2), con parámetros de acidez y peróxidos conforme a la NTC 218 y la NTC 236; y la ficha del Aceite Vegetal Puro de Soya marca Zafiro, de Ortega García y Asociados S.A.S. / Aceites La Monela S.A.S. (NIT 901.324.242-5, Bogotá D.C.), con registro PSA-0005422-2024, cumplimiento de la Resolución 2154 de 2012 y de las normas NTC 254, NTC 218 y NTC 236, y vida útil de doce meses; se adjunta además la ficha técnica del envase aceitero por 500 cc, elaborado en resina PET 100% original con peso de 17 gramos.

Frente a los granos y leguminosas para fríjol radical, garbanzo, arveja verde seca y lenteja se aportan tres juegos de fichas complementarias: las de la propia Comercializadora Romart del Llano S.A.S., que consignan una vida útil esperada de doce meses y condiciones de almacenamiento en lugar fresco y seco sin requerimiento de refrigeración, y que detallan la Arveja Verde Romart (Línea Premium, redonda y dura, por 500 g y 460 g), el Garbanzo Romart (Cicer Arietinum L., por 500 g y 460 g), la Lenteja Romart (Lens suculenta Moench, plana y redonda, por 500 g y 460 g) y el Fríjol Radical Romart junto con las variedades Cargamanto Rojo y Nima, cuyos rotulados se amparan en la Resolución INVIMA No. 20211158256 de 2021 y en la Notificación Sanitaria NSA-0011989-2022 para el empaque de granos secos; las de la marca SuDespensa (NIT 830.111.367-5, Corabastos), clasificadas Tipo I Grado 2, amparadas por la Notificación Sanitaria NSA-0011989-

2022, con presentaciones desde 50 gramos hasta 50 kilogramos, orígenes nacional, mexicano y canadiense según el producto, humedades máximas del 15% para fríjol, 14% para garbanzo y 13% para arveja y lenteja, y vida útil de doce meses a partir del reempaque; y las de Granos y Cereales La Perla, de Juan Agustín Pabón Cagueñas (NIT 17.150.081), productos exentos de registro, permiso o notificación sanitaria, sin preservativos ni aditivos, con humedad máxima del 14%, condición de exentos de gluten y análisis conforme a la NTC 871, la NTC 1792 y la Resolución 5109 de 2005. Se incluye asimismo la ficha técnica de la papa (Solanum tuberosum) en variedades pastusa, sabanera, nativas y R12, con presentación en mallas de 6 kilogramos, procedencia de Cundinamarca y vida útil de 45 días a partir de la fecha de empaque.

Por último, en la línea de lácteos se anexan las fichas de leche en polvo entera de las marcas Fortileche fortificada con hierro, calcio y vitaminas A y D, Mi Campiñita, Doña Vaca y Lemilk, elaboradas por Tropical Fress S.A. y todas amparadas por el registro sanitario INVIMA RSA-0016684-2021, con humedad máxima del 4.0% m/m conforme a las normas NTC 1036:2015 y NTC 5830:2019, cumplimiento del Decreto 616 de 2006, vida útil prevista de doce meses en condiciones óptimas de almacenamiento y fabricación en el Parque Industrial de Bucaramanga.

8. ENTREGA DE PAQUETES

Durante el periodo se adelantó la validación de los registros del RIT asociados a entregas en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre, con el fin de verificar la consistencia entre los hogares programados y los efectivamente atendidos, depurar las novedades identificadas en campo y confirmar los soportes de entrega.

Estas validaciones se articularon con el cronograma de entregas (Cronograma_Entregas_2026_09_07), instrumento en el que se programó la operación del periodo por departamento, municipio y fecha. Conforme a dicho cronograma, la operación se desarrolló en los municipios focalizados de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre, en dos ventanas de entrega: la primera del 12 al 17 de agosto de 2026 y la segunda del 24 al 31 de agosto de 2026.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

8.1 Entregas normales

De acuerdo con los registros al corte del presente informe, se han realizado en total 44.687 entregas distribuidas en 49 municipios (Entregas_RIT_2026_09_07). San Andrés de Tumaco 3.385 (7,6%), El Carmen de Bolívar 1.603 (3,6%), Fundación 1.587 (3,6%), Soledad 1.487 (3,3%), Agustín Codazzi 1.383 (3,1%), Villa del Rosario 1.26 del7 (2,8%), Florencia 1.206 (2,7%), Montelíbano 1.204 (2,7%), San Jacinto 1.195 (2,7%), El Copey 1.193 (2,7%), San Juan del Cesar 1.192 (2,7%), Tarazá 1.188 (2,7%), Saravena 1.142 (2,6%), El Bagre 1.121 (2,5%), Fonseca 1.111 (2,5%), Segovia 1.091 (2,4%), Tame 1.066 (2,4%), Puerto Asís 986 (2,2%), El Paujil 803 (1,8%), Condoto 800 (1,8%), Leiva 800 (1,8%), Los Andes 800 (1,8%), Puerto Santander 800 (1,8%), San José de Uré 800 (1,8%), Paz de Ariporo 799 (1,8%), Manaure Balcón del Cesar 797 (1,8%), Urumita 795 (1,8%), San Onofre 786 (1,8%), Fortul 783 (1,8%), Villagarzón 777 (1,7%), Zambrano 777 (1,7%), Orito 764 (1,7%), El Zulia 755 (1,7%), Chalán 745 (1,7%), Curillo 716 (1,6%), Malambo 715 (1,6%), Nóvita 710 (1,6%), Pore 680 (1,5%), El Banco 667 (1,5%), Atrato 635 (1,4%), Aguazul 558 (1,2%), La Apartada 402 (0,9%), Morroa 400 (0,9%), El Molino 399 (0,9%), Ayapel 398 (0,9%), Colosó 396 (0,9%), Cértegui 394 (0,9%), Zapayán 384 (0,9%) y Santo Tomás 245 (0,5%).

9. ELABORACIÓN DE METODOLOGÍAS DE FORTALECIMIENTO

A la fecha se consolidó el reporte de los procesos de capacitación (Formacion_2026_09_07) correspondientes a 17 municipios de 12 departamentos. El ejercicio abarca los dos espacios de formación previstos en la metodología: Fortalecimiento Social, que desarrolla los ejes de convivencia, gestión pacífica de conflictos, promoción del cuidado y participación ciudadana, y Hábitos y Estilos de Vida Saludable, que aborda siete módulos temáticos en materia alimentaria y de autocuidado. Los equipos de territorio trabajaron con 13.061 personas en Fortalecimiento Social y de 14.385 en Hábitos y Estilos de Vida Saludable, a través de 243 encuentros y 241 actividades, desarrollados entre el 20 de abril y el 24 de agosto de 2026.

En Antioquia, el municipio de El Bagre reportó 23 encuentros de Fortalecimiento Social con 1.001 personas y 22 actividades de Hábitos y Estilos de Vida Saludable con 945 participantes, entre el 27 de abril y el 14 de julio.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

En Arauca, Saravena se realizaron 26 encuentros y 26 actividades con 976 personas en cada espacio, realizados entre el 27 de abril y el 5 de junio, con cobertura del 100 % en los cuatro ejes de Fortalecimiento Social y en los siete módulos de hábitos saludables.

En Atlántico, los municipios de Malambo y Santo Tomás sumaron 14 encuentros con 578 personas y 13 actividades con 583 participantes, entre el 27 de abril y el 24 de julio.

En Caquetá, El Paujil desarrolló 9 encuentros y 10 actividades con 800 personas en ambos espacios, entre el 25 de abril y el 11 de julio, con cobertura completa de la totalidad de las temáticas previstas.

En Cesar, El Copey reportó 10 encuentros y 17 actividades con 1.191 personas en cada componente, entre el 22 de abril y el 22 de junio.

En Chocó, Cértegui y Nóvita acumularon 23 encuentros de Fortalecimiento Social con 905 personas y 1.556 participantes en hábitos saludables. Las jornadas se desarrollaron entre el 21 de abril y el 4 de julio.

En Córdoba, Ayapel reportó 10 encuentros con 145 personas y 9 actividades con 284 participantes, entre el 20 de abril y el 18 de junio.

En Magdalena, El Banco desarrolló 9 encuentros con 359 personas y 19 actividades con 920 participantes, entre el 28 de abril y el 18 de julio.

En Nariño, Los Andes y San Andrés de Tumaco con 53 encuentros y 3.921 personas en Fortalecimiento Social y 56 actividades con 3.920 participantes en hábitos saludables, entre el 20 de abril y el 24 de agosto.

En Norte de Santander, El Zulia registró 523 personas en Fortalecimiento Social y 677 en hábitos saludables, entre el 23 de abril y el 26 de junio.

En Putumayo, Orito y Villagarzón sumaron 45 encuentros con 1.516 personas y 47 actividades con 1.387 participantes, entre el 20 de abril y el 13 de junio.

En Sucre, Chalán y Morroa reportaron 21 encuentros y 21 actividades con 1.146 personas en cada componente, entre el 20 de abril y el 17 de junio.

Para más información de las actividades desarrolladas consultar el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PtDDr4tV8xSnAfDBQD5_ISk_nOTv3b8ogln8w5h5pCo/edit?usp=sharing

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

10. CASOS EXITOSOS Y LECCIONES APRENDIDAS

La consolidación del componente de compras públicas locales constituye el principal caso exitoso del convenio. Durante el corte se acreditaron seis organizaciones proveedoras con compra directa a 157 pequeños productores identificados individualmente, por un volumen de 631,8 toneladas en cuatro líneas de producto papa, arroz, panela y fríjol, en los departamentos de origen de la producción campesina (Cundinamarca, Meta, Casanare, Tolima, Huila y Caquetá) y los territorios de destino de las entregas. La lección aprendida es que la compra de origen local resulta viable cuando la exigencia documental al proveedor se verifica de manera anticipada y sostenida: el acompañamiento previo para la obtención de certificaciones sanitarias y la elaboración de fichas técnicas permitió que el encadenamiento entre producción campesina y demanda institucional se mantuviera sin comprometer los volúmenes ni los tiempos de la operación.

Un segundo aprendizaje proviene del componente de fortalecimiento: la estandarización de la plantilla municipal de seguimiento a beneficiarios permitió consolidar por primera vez, en un solo ejercicio, los procesos de capacitación de 17 municipios en 12 departamentos, con 13.061 personas atendidas en Fortalecimiento Social y 14.385 en Hábitos y Estilos de Vida Saludable.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

11. RECOMENDACIONES

- Consolidar las compras públicas locales con acompañamiento técnico continuo a los oferentes identificados para la obtención de certificaciones sanitarias INVIMA y fichas técnicas, en lugar de convocatorias puntuales por ciclo, y ampliar la base de proveedores con compra directa verificable más allá de las seis organizaciones acreditadas.
- Ejecutar un plan de nivelación documental con metas semanales por departamento que cierre la brecha de 2.282 registros entre las 48.124 familias verificadas y los 45.842 titulares con encuesta aprobada en KOKAN, priorizando Casanare (2.175 titulares; 4,7 %), Sucre (2.367; 5,2 %) y Atlántico (2.549; 5,6 %).
- Aplicar depuración diferenciada del RIT en los municipios con mayor proporción de registros que no continúan: San Andrés de Tumaco (50,6 %), Morroa (24,5 %), El Bagre (21,5 %), Ayapel (20,3 %), Orito (18,4 %) y El Molino (16,5 %), antes de la programación de las próximas entregas.
- Aumentar la frecuencia de las jornadas de fortalecimiento en territorio y cerrar los vacíos temáticos detectados, en particular los módulos de lactancia materna y alimentación complementaria, prevención de la anemia y autocuidado en Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Chocó, Córdoba y Sucre, y el eje de participación ciudadana en Atlántico.

12. ALERTAS TEMPRANAS

- Rezago en el registro y el soporte documental de la operación: al corte se reportan 48.124 familias verificadas frente a 45.842 titulares con encuesta aprobada en KOKAN, una brecha de 2.282 registros, mientras que las entregas normales validadas en el RIT alcanzan 44.687 en los 49 municipios con vinculación activa. La desalineación entre la ejecución en campo y su registro en los sistemas de información genera riesgo de subregistro, dificulta la legalización de las entregas ante la supervisión y puede derivar en reprocesos de cargue si no se nivela antes del cierre del siguiente corte; el caso de Casanare es ilustrativo, con 2.175 titulares con encuesta aprobada (4,7 % del total) frente a una operación activa en el departamento.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

- Estrechamiento del margen para el cierre de la meta de caracterización: para completar las 51.799 familias faltan 3.675 registros efectivos y se cuenta con 13.604 disponibles (9.988 pendientes por validar y 3.616 en proceso); sin embargo, la clasificación como "No continúa" asciende ya a 14.684 registros, equivalentes al 19,2 % del universo de seguimiento de 76.412. Si esa tasa de descarte se mantiene sobre el remanente, el margen efectivo se reduce de manera significativa, por lo que un ritmo de verificación menor al actual o una mayor proporción de rechazos comprometería el cumplimiento de la meta en los próximos dos cortes.
- Concentración del riesgo de depuración en pocos municipios: San Andrés de Tumaco aporta 6.814 registros (13,2 % del RIT de vinculación) y presenta un 50,6 % de casos que no continúan, patrón que se repite con menor volumen en Morroa (24,5 %), El Bagre (21,5 %), Ayapel (20,3 %), Orito (18,4 %) y El Molino (16,5 %). Una depuración tardía en estos territorios impactaría de forma desproporcionada el universo total y obligaría a reprogramar entregas ya planeadas.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

13. CONCLUSIONES

El proceso de búsqueda y vinculación avanza favorablemente: con corte al 7 de septiembre de 2026 se registran 48.124 familias verificadas, equivalentes a un cumplimiento del 92,9 % frente a la meta de 51.799 familias, con 3.616 registros en proceso y 9.988 pendientes por validar sobre un universo de seguimiento de 76.412. En paralelo, el sistema KOKAN acumula 45.842 titulares con encuesta aprobada, concentrados en Nariño (5.006), La Guajira (3.606), Bolívar (3.597), Antioquia (3.566) y Cesar (3.538), y los archivos RIT de vinculación consolidan 51.525 registros en 49 municipios, con 45.629 casos que continúan (88,6 %). La distancia entre estos indicadores confirma que el reto del próximo corte no está en la captura de información sino en su nivelación y cierre documental.

En materia de entregas, el periodo se orientó a la validación de los registros del RIT en los 15 departamentos de operación, con el fin de verificar la consistencia entre los hogares programados y los efectivamente atendidos, depurar las novedades identificadas en campo y confirmar los soportes de entrega. Se reportaron 44.687 entregas normales en 49 municipios, ejecutadas en dos ventanas comprendidas entre el 12 y el 17 y entre el 24 y el 31 de agosto de 2026, con mayor concentración en San Andrés de Tumaco (3.385; 7,6 %), El Carmen de Bolívar (1.603; 3,6 %) y Fundación (1.587; 3,6 %). La cobertura alcanzada en la totalidad de los municipios vinculados confirma la necesidad de sostener una planeación logística diferenciada y un cargue oportuno de los soportes.

El componente de compras públicas locales avanzó hacia la consolidación de la oferta campesina: se incorporaron 631,8 toneladas adquiridas a 157 pequeños productores agrupados en seis organizaciones proveedoras, en las líneas de papa, arroz, panela y fríjol, para atender los 45.151 paquetes programados en agosto de 2026. Su sostenibilidad depende de superar las limitantes de stock, precios y certificaciones sanitarias INVIMA identificadas en la oferta territorial, para lo cual el acompañamiento técnico anticipado resulta determinante.

Finalmente, el componente de fortalecimiento consolidó los procesos de capacitación de 17 municipios en 12 departamentos, con 13.061 personas atendidas en Fortalecimiento Social y 14.385 en Hábitos y Estilos de Vida Saludable entre el 20 de abril y el 24 de agosto de 2026.

www.4-72.com.co Contact Center: (601) 472 2000 - Sede Administrativa: (601) 472 2005 - Nacional: 01 8000 111 210 Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá Código postal: 110911
4-72 | @472Colombia | @472Colombia | 4-72 Servicios Postales Nacionales

ANEXOS

Fichas_Alimentos_2026_09_07

Formacion_2026_09_07

Compras_Publicas_2026_09_07

Cronograma_Entregas_2026_09_07

Entregas_RIT_2026_09_07

Estado_Participante_2026_09_07

Reporte_Aprobados_KOKAN_2026_09_07

Vinculacion_RIT_2026_09_07

Cordialmente,

Coordinador General